

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta y dos minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/022/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la realización de las sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los invitados especiales, así como a los galardonados.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: a la Diputada Mónica Fernández César de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista; al Diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana quién solicitó la inserción íntegra de su posicionamiento en el diario de los Debates; a la Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal; a la Diputada Maribel Cruz Cruz de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; al Diputado Javier Ramos Franco de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; a la Diputada Diana Laura Serralde Cruz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la ciudadana María Cristina Acosta Romero “Perla del Caribe”.

Acto seguido la Presidencia solicitó a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, pasar al frente para realizar la entrega de las medallas y reconocimiento a las personas galardonadas.

A continuación, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.